

DAEM: 0806.-
19/11/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 092 de fecha 07/11/2018, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de instrumentos musicales para la asignatura de educación Musical y Talleres Extraescolares.
- Dimensión, gestión de recursos.
- Acción, adquisición de recursos.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2018.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP con fecha 13/11/2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 415.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **BIOMUSIC SPA, TECNOLOGIA Y COMPUTACION EMMETT LIMITADA, COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMUSICA SPA, PENTAGRAMA E.I.R.L., LUIS ALBERTO COLQUE LERICI, LUIS CLAUDIO SANCHEZ SALINAS,** cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

BIOMUSIC SPA
TECNOLOGIA Y COMPUTACION EMMETT LIMITADA
COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMUSICA SPA
PENTAGRAMA E.I.R.L
LUIS ALBERTO COLQUE LERICI
LUIS CLAUDIO SANCHEZ SALINAS

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
BIOMUSIC SPA	76.171.754-5	\$ 523.270.-	Quinientos veintitrés mil doscientos setenta pesos. Valor con IVA incluido	5124-575-CM18
TECNOLOGIA Y COMPUTACION EMMETT LIMITADA	96.689.970-0	\$ 954.908.-	Novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho pesos. Valor con IVA incluido	5124-576-CM18
COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMUSICA SPA	96.579.920-6	\$ 309.251.-	Trescientos nueve mil doscientos cincuenta y un pesos. Valor con IVA incluido	5124-577-CM18
PENTAGRAMA E.I.R.L	76.284.381-1	\$ 142.173.-	Ciento cuarenta y dos mil ciento setenta y tres pesos. Valor con IVA incluido	5124-578-CM18
LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	8.091.646-9	\$ 313.078.-	Trescientos trece mil setenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido	5124-579-CM18
LUIS CLAUDIO SANCHEZ SALINAS	8.281.389-6	\$ 121.248.-	Ciento veintiún mil doscientos cuarenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido	5124-580-CM18

- 3.- Impútese el gasto al: Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP de Escuela Pulín.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal